MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email:** munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

Unidad Operativa de Contrataciones

COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACION – ID Nro. 427439 – MANTENIMINETO Y REPARACION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES DE LA INSTITUCION MUNICIPAL .-----

En la ciudad de Altos, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los 18 días del mes de agosto del año dos mil veintitrés, siendo las 7:00 horas, se constituyen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Abg. Vianka Reinoso y el Ing. Osmar Ortega, miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar la oferta económica presentada en el marco del llamado Contratación Directa (CD) N° 10/2023 "Mantenimiento y reparación de maquinarias, equipos y herramientas mayores de la institución" con ID 427439.-

El oferente cuya oferta fue recibida en el plazo establecido para la recepción de ofertas fue:

- ✓ GREGORIO GUILLERMO AGÜERO - RUC 1726594-0
- ✓ JORGE CLAUDIO MAURE VANARRO - RUC 1726594-0

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el **Acta de Apertura de fecha 17/08/2023**, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30° de la Resolución DNCP 5695/19, se inicia la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

1) <u>Verificación de la documentación de carácter sustancial</u>:

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nº 2992/19 de la Ley Nº 2051/03, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado.	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	X	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente	X	

Ing. Osmar Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos

El oferente JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO, CUMPLE con todos los documentos sustanciales solicitados en la carta de invitación.-

GREGORIO GUILLERMO AGÜERO BERNAL		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado.	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	X	

Vianka E. Reinoso
ABOGADA
Matrícula C.S.J. Nº

Escaneado con CamScanner

Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente.-	X	

El oferente GREGORIO GUILLERMO AGÜERO BERNAL, CUMPLE con todos los documentos sustanciales.-

2) **Capacidad Legal**

El Comité de Evaluación procedió a solicitar los Registros del Personal de la Municipalidad, según el cual los representantes no registran datos así mismo procedió a consultar la los datos del oferente a través de https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:

	GREGORIO GUILLERMO AGÜERO BERNAL		JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada	X		X	
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021	X		X	Ing. Osmar Ortega Secretario General Municipalidad de Altos
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública	X			X **El oferente presenta registros en la Función Publica, en cuya constancia no se visualiza la baja del mismo**
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas,				Vianka E. Romero O. ABOGADA Matrícula C.S.J. Nº 47.196

Escaneado con CamScanner

que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	X		X	

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 4723527

4723527

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO, ciudadano/a de nacionalidad ARGENTINA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil Nº 6505103, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto
6,505,103	DIRECCIÓN SUPERIOR	AUXILIAR DE SERV. GRALES.	CONTRATADO	2,014	144
6,505,103	DIRECCIÓN SUPERIOR	AUXILIAR DE SERV. GRALES.	CONTRATADO	2,014	144
6,505,103	DIRECCIÓN SUPERIOR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CONTRATADO	2,013	144

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del

Ing. Osmar Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos

Raquel E. Reinoso
ABOGADA
Matrícula C.S.J. Nº 47.136

Escaneado con CamScanner

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 4723532

4723532

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que GREGORIO GUILLERMO AGÜERO BERNAL, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1726594, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art 111 Decreto 8759/2023; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 8759/2023 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de

3) Análisis de los precios ofertados:

Las ofertas de las empresas participantes, JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO Y GREGORIO GUILLERMO AGÜERO BERNAL, no presentan ítems que deban ser justificados, los mismos se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la reglamentación vigente.-

4) Corrección de errores aritméticos

Ing. Olinda Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos

Las ofertas no presentan errores aritméticos en los montos totales ofertados.

5) Certificado de Producto y Empleo Nacional – CPS

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas a falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Nro	Oferente	CPEN
1	Jorge Claudio Maure Navarro	Nro. 153285 Vto. 12/10/2023
2	Gregorio Guillermo Agüero Bernal	Nro. 157280 Vto. 24/11/2023

Karina G. Romero M.
ABOGADA
Matrícula C.S.J. N° 47.136

Escaneado con CamScanner

6) Aplicación del Margen de preferencia local

No se aplica el margen de preferencia local, considerando que los oferentes participantes se encuentran domiciliados fuera del departamento de la convocante.-

7) Detalle del monto de las ofertas presentadas ordenadas de menor a mayor:

N°	Oferente	Monto Ofertado
1	JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO	₲ 155.106.698
3	GREGORIO GUILLERMO AGÜERO BERNAL	₲ 182.478.469

8) Solicitud de documentos formales

Se ha solicitado a la empresa TRAKS – CAR de Jorge Claudio Maure Navarro, la presentación de los siguientes documentos:

Solicitud de documentos - ID Nro. 427439

De: jorge Maure <traks-car1@hotmail.com>
Enviado: viernes, 25 de agosto de 2023 11:53
Para: UOC MUNICIPALIDAD DE ALTOS <munialtosuoc@outlook.com>
Asunto: RE: Solicitud de documentos - ID Nro. 427439

hola que tal
pueden ser copias de contratos también o solo facturas
saludos

De: UOC MUNICIPALIDAD DE ALTOS <munialtosuoc@outlook.com>
Enviado: viernes, 25 de agosto de 2023 11:40
Para: traks-car1@hotmail.com <traks-car1@hotmail.com>
Asunto: Solicitud de documentos - ID Nro. 427439

Señores
TRAKS-CAR

Por el presente, me dirijo a Ustedes en el marco del ID Nro. 427439 Mantenimiento y reparación de maquinarias, a efecto de solicitarle por el presente los siguientes documentos:

1. Balance General y estado de Resultado de los años 2020, 2021 y 2022.-
2. Copia de facturaciones que respalden la experiencia solicitada por la convocante
3. Constancia de no adeudad IPS
4. Declaración Jurada de poseer la capacidad suficiente de proveer en tiempo y forma los servicios solicitados por la convocante.-
5. Declaración jurada de jurada de cumplir con el Plan de Entregas establecido en la Carta de Invitación.-

Ing. Osmar Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos

Vianca B. Franco Ort
ABOGADA
Matrícula C.S.J. Nº 47.136

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email:** munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

Unidad Operativa de Contrataciones

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Solicitud de documentos - ID Nro. 427439

UOC MUNICIPALIDAD DE ALTOS
Señores TRAKS-CAR Por el presente, me dirijo a Ustedes en el marco del ID Nro. 427439 Mantenim... Vie 25/8/2023 11:40

jorge Maure <traks-car1@hotmail.com>
Para: Usted Vie 25/8/2023 11:53

hola que tal
pueden ser copias de contratos también o solo facturas
saludos
...

UOC MUNICIPALIDAD DE ALTOS
Para: jorge Maure Vie 25/8/2023 13:24

Buenas tardes pueden ser ambos
...

De: jorge Maure <traks-car1@hotmail.com>
Enviado: viernes, 25 de agosto de 2023 11:53
Para: UOC MUNICIPALIDAD DE ALTOS <munialtosuoc@outlook.com>
Asunto: RE: Solicitud de documentos - ID Nro. 427439

hola que tal
pueden ser copias de contratos también o solo facturas
saludos

Los documentos requeridos no fueron presentados por la empresa, la misma ha respondido el correo por el cual se ha solicitado los documentos, realizando una consulta de aclaracion, pero no ha remitido lo requerido por la connvocante, por lo tanto se decarta la oferta presentada por JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO.-

Se da continuidad a la evaluacion en los demas terminos y requisitos de la Carta de Invitacion, de la oferta presnetada por GREGORIO GUILLERMO AGÜERO BERNAL.-

9) Solicitud de aclaraciones

No se solicitó ninguna aclaración al oferente

Ing. Cumar Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos

10) Verificación de documentos formales

	GREGORIO GUILLERMO AGÜERO BERNAL	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	X	
Certificado de cumplimiento tributario	X	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	X	
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	X	

Vianka G. Reinoso M.
ABOGADA
Matrícula C.S.J. N° 47.136

11) Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y conforme a los requisitos de calificación:

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – Email: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

Unidad Operativa de Contrataciones

COMITÉ DE EVALUACIÓN

a) Capacidad Financiera

	GREGORIO GUILLERMO AGÜERO BERNAL	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor 1	X	
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80	X	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyente de IRACIS	X	
Certificado de Cumplimiento tributario vigente a la fecha de la apertura	X	

	RADIADORES GUILLE de Gregorio Guillermo Agüero Bernal				
INDICES	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	PROMEDIO	COEFICIENTE MEDIO
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ					
Activo Corriente	489.591.483	349.283.630	362.798.738	400.557.950	
Pasivo Corriente	207.073.427	214.295.269	226.166.169	215.844.955	1,86
COEFICIENTE DE SOLVENCIA					
Pasivo Total	357.084.608	214.295.269	226.166.169	265.848.682	
Activo Total	844.675.873	716.618.268	770.481.753	777.258.631	0,34

Ing. Osmar Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos

b) Experiencia Requerida

	GREGORIO GUILLERMO AGÜERO BERNAL	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar la experiencia en mantenimiento y reparación de rodados con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 03 años (2020 – 2021 -2022).	X	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	X	
Deberá acreditar su actividad comercial a través de la Inscripción en el RUC	X	

Kianka S. Romero Ch.
ABOGADA
Matrícula C.S. N° 47.136

c) Capacidad técnica

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email:** munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

Unidad Operativa de Contrataciones

COMITÉ DE EVALUACIÓN

	GREGORIO GUILLERMO AGÜERO BERNAL	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Capacidad para ejecutar en tiempo y forma los servicios solicitados.-	X	
Capacidad de cumplir con el plan de entregas.-	X	
Declaración jurada de cumplir con el Plan de Entregas establecidos en la carta de invitación.-	X	

12) <u>Análisis del Acta de Apertura</u>

El representante de la empresa RADIADORES GUILLE, deja aclarada que la constancia de SIPE de la empresa TRAKS – CAR se encuentra vencida la declaración jurada Art.40 y la declaración jurada de menores.-

El comité de evaluación ha verificado los documentos mencionados en el punto 1) Verificación de documentos sustanciales.-

13) <u>Disponibilidad Presupuestaria</u>

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Altos para el Ejercicio Fiscal 2023, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria el objeto **de gasto 596 30 011** del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a **Contratación Directa (CD) N° 10/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES DE LA INSTITUCION MUNICIPAL " con ID 427439,** dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14° de la Ley 2051/03.

14) <u>Conclusión</u>

Que la firma **GREGORIO GUILLERMO AGÜERO BERNAL con RUC 1726594-0** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 65° del Decreto N° 2992/19, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;

b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato,

c) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Ing. Osiha Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos

Viviana S. Reinoso Ch.
ABOGADA
Matrícula C.S.J. N° 47.136

Escaneado con CamScanner

15) Recomendación

Este Comité recomienda la adjudicación del llamado a **Contratación Directa CD) N° 10/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES DE LA INSTITUCION MUNICIPAL" con ID 427439** , a la firma **GREGORIO GUILLERMO AGÜERO BERNAL con RUC 1726594-0** por valor de **₲ 182.478.469 (Guaraníes ciento ochenta y dos millones cuatrocientos setenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y nueve).-**

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. –

Se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha 22 días del mes de julio del año dos mil veinte y tres a las 9:00 horas. –

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe. -

Ing. Omar Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos

Vanessa E. Reinoso M.
ABOGADA
Matrícula C.S.J. N° 47.136

Escaneado con CamScanner